

La responsabilidad social y la Agenda 2030 en la Universidad

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 70.1 para transformar nuestro mundo a través de la Agenda 2030. Un documento que recoge 17 objetivos, 169 metas, un horizonte temporal y un fin: lograr una sociedad mejor, más justa y sostenible. Objetivos y metas imprescindibles para atajar los graves problemas que ponen en riesgo a nuestro planeta y a la humanidad.

Si algo nos ha enseñado la pandemia es que los periodos de crisis excepcionales y las épocas de gran recesión económica nos obligan a modificar aspectos esenciales de nuestra estructura social. Ante la tragedia de pérdida constante de vidas humanas, el sufrimiento provocado por la enfermedad y el descenso del bienestar provocada por una crisis económica que todavía debemos evaluar, la conciencia común nos impone la necesidad de corregir aspectos fundamentales que nos permitan construir un futuro basado en la sostenibilidad.

Resulta evidente que la mejor protección frente a pandemias es resolver las crisis sanitarias a nivel mundial. Podremos protegernos con una vacunación masiva en los países más desarrollados, pero no conseguiremos vencer al virus si no adoptamos una estrategia de vacunación a nivel planetario. De igual manera, tal y como decía Kofi Annan, mientras que uno de cada cinco habitantes de nuestro planeta viva en la pobreza absoluta, no podrá haber estabilidad verdadera en el mundo.

Ha llegado el momento de elegir entre el miedo y la esperanza. Los grandes retos y desafíos que amenazan el bienestar e incluso la supervivencia de la humanidad se pueden convertir en la gran oportunidad para asegurar un desarrollo sostenible en este siglo XXI.



Manuel Pérez Mateos
Presidente de
Crue-Sostenibilidad
Rector de la Universidad de
Burgos

Un desarrollo en el que no podemos dejar a nadie atrás. Y la Agenda 2030 es la mejor guía para conducir las economías del planeta y la gran oportunidad para cambiar hacia un mundo mejor.

Mucho se ha avanzado en estos seis años, pero queda todavía una tarea ingente de la que deben responsabilizarse múltiples agentes: gobiernos, administraciones públicas, empresas, organizaciones sociales, colectivos de diferente naturaleza y, por supuesto de la ciudadanía. Todas las personas estamos llamadas a aportar nuestro grande o pequeño granito de arena: desde recursos, políticas y acciones de envergadura hasta la simple percepción, conocimiento y concienciación.



Pero la responsabilidad de estos agentes no es igual, ni de la misma naturaleza. La responsabilidad social corporativa está cada vez más presente en las empresas como principio básico de sus actuaciones, más allá de su actividad comercial. Y en la misma línea, la Responsabilidad Social Universitaria en este siglo, aquella que debe dirigir todas y cada una de las acciones y funciones de la Universidad, debe centrarse en perseguir los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Y desde la Universidad servir de modelo para estudiantes, PDI y PAS, empresas, instituciones, sociedad civil y, por supuesto, para la ciudadanía. Todas las universidades españolas deberíamos integrar de manera explícita acciones concretas a desarrollar en la persecución de los ODS con líneas estratégicas que deberían contemplar actuaciones dirigidas a la comunidad universitaria y también al resto de la sociedad.

El desarrollo sostenible debe situarse en un área en el que interactúan tres pilares esenciales: un desarrollo social justo y equitativo, un desarrollo económico rentable y viable y un desarrollo medioambiental limpio y duradero. Sin desarrollo sostenible, no hay futuro. Y ese desarrollo requiere del esfuerzo y participación de todas las personas y en todos los ámbitos de actividad humana.

Por eso, debemos implicarnos desde la Academia, centro de formación y generación del conocimiento. Con planes que incorporen las nuevas situaciones generadas por la crisis sanitaria y la creación de espacios educativos y de trabajo promotores de la salud. Planes que recojan no solo políticas palancas impulsoras de la Agenda 2030, sino también retos, medidas y compromisos para abordar los factores determinantes de la salud en un mundo globalizado. Debemos promocionar la salud en la Universidad y en la sociedad, la investigación y la docencia en este ámbito, el trabajo conjunto con otros organismos y la participación y colaboración interuniversitaria e internacional.

La actividad empresarial, la inversión y la innovación son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico y la creación de empleo. Por eso, hay que aprovechar la amplia relación de la Universidad con la empresa y las instituciones públicas para incorporar actuaciones decididas en políticas de economía circular e inclusiva y de desarrollo sostenible. Una economía de mercado abierta, que esté adecuadamente regulada, permitirá crear una sociedad más justa y humanista. Y la Universidad es uno de los mejores escenarios para proporcionar a las empresas he-



rramientas que les permitan asociar su rentabilidad económica a la generación de impactos ambientales y sociales favorables al medio ambiente y a un estilo de vida más sostenible para las personas y el planeta.

La Universidad juega un papel esencial en la investigación y desarrollo de la inteligencia artificial, la robótica, la automatización y la transformación digital y su implantación en la industria, así como en la formación de estudiantes y la divulgación del papel que juegan como elementos transformadores de la sociedad. Pero el incremento de la productividad de las empresas y los indudables beneficios que proporcionan a la ciudadanía debe ir acompañado de un desarrollo sostenible. La Universidad debe velar por marcar modelos de transformación de un mercado laboral que evoluciona vertiginosamente bajo la influencia de esta nueva economía digital. Modelos que deben estar dirigidos a mantener los ODS en sus dimensiones social, económica y medioambiental. Sin duda, la Universidad es un agente clave para el desarrollo y éxito de la estrategia de la transición digital y medioambiental que promueve la Unión Europea.

La experiencia acumulada en este siglo demuestra claramente que el modelo de desarrollo económico actual no es sostenible, da lugar a grandes crisis financieras y genera desigualdades inaceptables entre países y personas. La emergencia climática requiere soluciones inaplazables. Ante ello, la Agenda 2030 nos muestra el camino que debemos seguir. La Universidad, desde su responsabilidad social, debe contribuir de manera decisiva a convertir estos desafíos en oportunidades de crecimiento más justo y equitativo.